



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 12/2006, DE 17 DE JULIO, DE CAZA. [9L/1000-0028]

**Ampliación del plazo para proponer la celebración de comparecencias.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo para proponer la celebración de comparecencias del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, número 9L/1000-0028 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 430, correspondiente al día 12.11.2018), hasta las catorce horas del día 28 de enero de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.